

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL AMPLIADA N° 145-CU-UNMSM-2020 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los cinco días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las doce con veintidós minutos de la mañana, se reunieron de forma virtual, el Consejo Universitario, presidido por el Señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)
Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Dr. Alberto Loharte Quintana Peña (Psicología).

Área de Ciencias Básicas
Dr. Máximo Poma Hilario (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías
Mg. Juan Carlos Gonzales Suarez (Ing. de Sistemas e Informática)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Dr. Segundo Eloy Granda Carazas (Ciencias Contables)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dr. José Carlos Ballón Vargas (Letras y Ciencias Humanas)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Erick Willy Gómez Cueva (Farmacia y Bioquímica), Jorge Luis Gonzales Ochoa (Ciencias Económicas), Melanie Falcón Calderón (Educación), José Luis Pérez Ruíz (FGMMYG)

INVITADOS

Sergio Gerardo Ronceros Medrano (Decano de Medicina)
Luz Marina Acevedo Tovar (Decana Educación)
Luisa Pacífica Negrón Ballarte (Decana de Farmacia y Bioquímica)
Víctor Cruz Ornetta (Decano Ing. Electrónica y Eléctrica)
Raúl Héctor Rosadio Alcántara (Decano de Medicina Veterinaria)
Betty Gaby Millán Salazar (Decana de Ciencias Biológicas)
Robert Alfonso Miranda Castillo (Decano de Ciencias Administrativas)
Carlos Antonio Quispe Atúncar (Decano de Ingeniería Industrial)
Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer (Decano de Química e Ing. Química)

Germán Small Arana (Decano de Derecho y Ciencia Política)
Hoover Ríos Zuta (Decano de Ciencias Económicas)
Silvia del Pilar Iglesias León (Decana de FIGMMYG)
Eugenio Cabanillas Lapa (Decano de Ciencias Matemáticas)
Ángel Gabriel Terrones Lozano (FUSM)
Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (DGA)
Víctor Guillermo Manrique Sánchez (OGRRHH)
Pedro Verano Colp (OGPL)
Miguel Blanquillo Milla (OGAL)
Ezzard Omar Álvarez Díaz (Director OCA)
Jorge Zavaleta (OCA)
Renato Benazic (OCA)
Antonio Lama More (Asesor Rectorado)
Teonila García Zapata (Asesora Rectorado)
Julio César Sandoval Inchaustegui (Asesor Rectorado)
Fernando Carcelén Cáceres (Asesor Rectorado)
William Prado Ore (Asesor VRAP)

Secretaría General: Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

Señor Rector: Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de esta sesión extraordinaria virtual ampliada del consejo universitario.

- **INFORME DEL PROCESO DE ADMISIÓN VIRTUAL 2020**

En la semana que ha terminado, entre el viernes y sábado se ha llevado a cabo el examen de admisión de una forma virtual tal como lo aprobó el consejo universitario, sin embargo, el día viernes hubo un percance de corte de luz en el distrito San Juan de Lurigancho por una avería y pedimos a Enel que inmediatamente solucionen este impase, lo cual hizo que se postergara el inicio del examen de 9 a 10 de la mañana, entonces, se postergó la hora, y sin embargo, durante el día se ha realizado normalmente el examen, pero con algunas incidencias, y posteriormente han salido algunas versiones por todas las redes sociales que han mal informado a San Marcos y han perjudicado la institución. En ese sentido, he convocado a este consejo extraordinario para que el jefe de la OCA, el Ing. Omar Álvarez nos dé una explicación sobre qué es lo que pasó el día viernes y el día sábado en el examen de admisión virtual. Pediría señor Omar Álvarez.

Alumno José Pérez: Antes de que comience con la exposición, nosotros del tercio estudiantil hemos enviado una moción que está relacionado al tema. Sería bueno que se pueda agregar en el orden del día.

Señor Rector: Ya, pero vamos a continuar con la exposición del Ing. Omar Álvarez.

Dr. Omar Álvarez: Buenos días señores autoridades...

Alumno Ángel Terrones: Señor rector una solicitud para poner un poquito más de orden antes que comience el señor Omar Álvarez. Lo que sucede es que se está transmitiendo por RTV, pero hay innumerables estudiantes que reportan que se les ha bloqueado de los comentarios, y creo que si hay espíritu democrático, los que estén manejando las redes deberían dejar de hacer eso. Ponerlo de manifiesto para que se tomen cartas en el asunto inmediatamente, porque de lo contrario se censura que del mismo san marcos se dé esa directiva.

Dr. Omar Álvarez: Con su venia puedo continuar señor rector.

Alumno Ángel Terrones: ¿Se va a dar una respuesta señor rector?

Alumna Melanie Falcón: No se puede bloquear los comentarios de las personas en la página.

Alumno José Pérez: Que se desbloquee y se permitan los comentarios.

Alumno Ángel Terrones: Si se parte por censurar señor rector, es como que no estaríamos hablando de democracia, algo que usted lo para señalando.

Dr. Omar Álvarez: Bien, voy a dar inicio al informe que se ha preparado el día de hoy con respecto al examen de admisión.

Alumno Ángel Terrones: Señor Omar Álvarez, disculpe, pero hay dos consejeros que han hecho esa solicitud y no sabría si va haber una respuesta.

Dr. Omar Álvarez: Señor, usted está haciendo una intromisión a mi presentación del informe.

Alumno José Pérez: Para que esto se desarrolle correctamente y no surja ningún problema durante la exposición del señor Omar, creo que es necesario que se active y se solucione el problema. Si no, no se va a poder continuar.

Alumna Melanie Falcón: Sería lo más factible, los consejeros lo estamos pidiendo.

Dr. Omar Álvarez: Voy a continuar.

Alumno José Pérez: Sería necesario que se atienda nuestro pedido.

Dr. Omar Álvarez: Señores consejeros con todo respeto y a todos los que están presentes, yo creo que la comunidad universitaria y todos los postulantes necesitan que yo informe al respecto. Entonces, si ustedes no van a permitir que yo pueda informar al consejo universitario, entonces, no sé a quién podríamos informar. Se me ha invitado para hacer el informe.

Alumno José Pérez: Para que no haya ninguna interrupción en este informe, que se pueda dar respuesta a nuestro pedido.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Apaguen los micros, no pueden hablar sin permiso del rector.

Señor Rector: Apaguen los micros.

Dr. Omar Álvarez: Creo que ahora sí tengo la oportunidad de poderme expresar y hacer la presentación del examen de admisión 2020, realizado este viernes y sábado...

Alumno Ángel Terrones: Disculpe, pero hay un pedido de los consejeros, señor Álvarez.

Señor Rector: Tiene el uso de la palabra el señor Álvarez.

Alumno Ángel Terrones: Señor rector se ha...

Señor Rector: Está exponiendo el Dr. Omar Álvarez.

Alumna Melanie Falcón: Se está pidiendo señor rector...

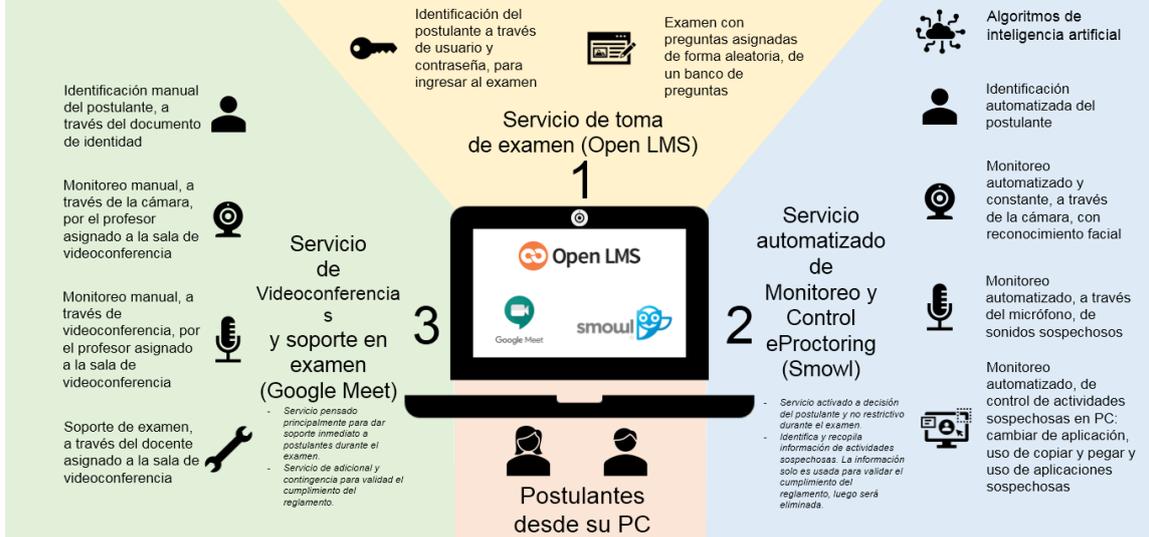
Señor Rector: Estamos en la exposición.

Alumno José Pérez: Esto se puede solucionar si usted responde.

Dr. Omar Álvarez: Continuando.

3 capas de Servicios, en modalidad SaaS, para asegurar examen virtual continuo y estable

* SaaS: Servicios que garantizan estabilidad, elasticidad, escalabilidad y seguridad, sin la preocupación de servidores o conectividad.



Situación Examen de Admisión



Situación Examen de Admisión



Situación Examen de Admisión

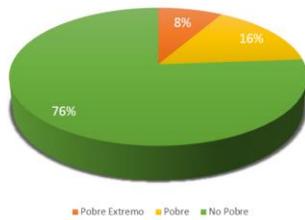


Total Virtuales que dieron

			Sin falta		Con falta		
Viernes 02/10/20	7,777	52.68%	7,626	98.06%	151	1.94%	100%
Sábado 03/10/20	6,985	47.32%	6,863	98.25%	122	1.75%	100%
Total	14,762	100%	14,489	98.15%	273	1.85%	100%



Postulantes Proceso de Admisión 2020 - II Modalidad Virtual



	Pobre Extremo	Pobre	No Pobre
Postulantes	8%	16%	76%
	1281	2381	11723

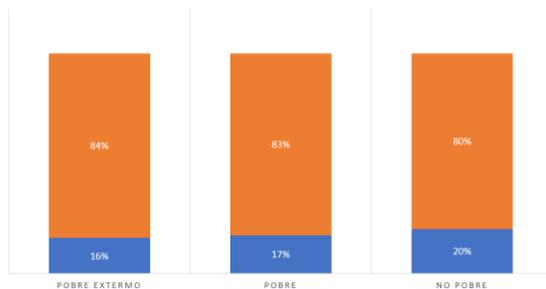
Por género



* Datos provistos por el registro de acontecimientos del servicio de Open LMS y Smow!, usados durante el proceso de examen de admisión 2020 - II en modalidad virtual

INGRESANTES SEGÚN CONDICIÓN ECONÓMICA

■ Ingresantes ■ No Ingresantes



Postulantes por tipo de Colegio

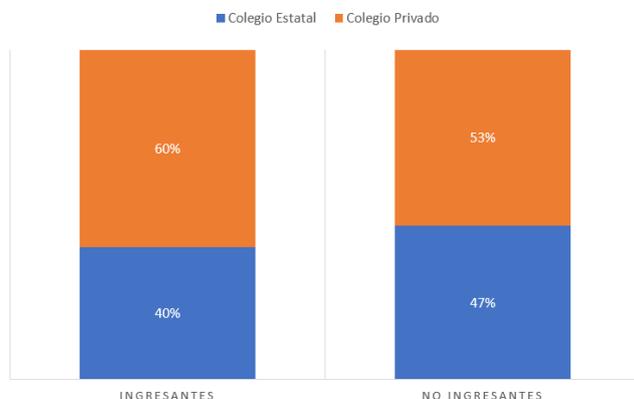


	Pobre Extremo	Pobre	No Pobre	Total
Ingresantes	206	411	2355	2972
No Ingresantes	1075	1970	9368	12413
Total	1281	2381	11723	15385

* Datos provistos por el registro de acontecimientos del servicio de Open LMS y Smow!, usados durante el proceso de examen de admisión 2020 - II en modalidad virtual



INGRESANTES POR TIPO DE COLEGIO



	Ingresantes	No Ingresantes
Colegio Estatal	1152	5736
Colegio Privado	1722	6541

* No incluye las modalidades de traslado externo y graduados y títulos

* Datos provistos por el registro de acontecimientos del servicio de Open LMS y Smowl, usados durante el proceso de examen de admisión 2020 – II en modalidad virtual

Puntaje máximo por área y escuela

	Ciencias de la Salud	Ciencias Básicas	Ingenierías	Ciencias económicas y de la gestión	Humanidades y ciencias jurídicas
Escuela Profesional	Medicina Humana	Genética y Biotecnología	Ingeniería Industrial	Economía	Derecho
Máximo puntaje	1685.375	1437.500	1625.375	1474.125	1499.750



POSTULANTES POR DEPARTAMENTO

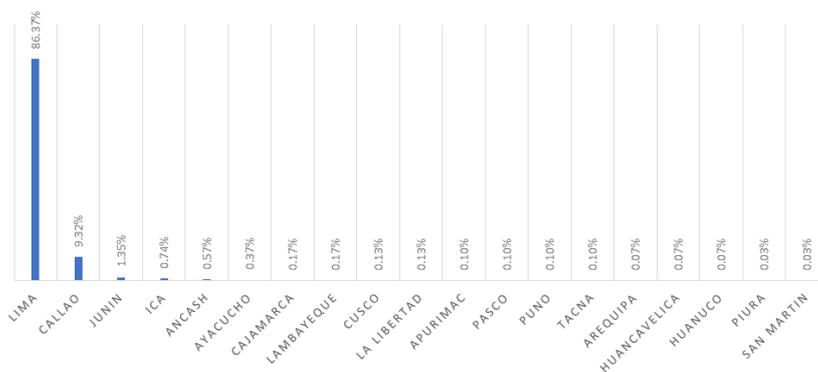


Departamento	Cantidad	Porcentaje
LIMA	13144	85.43%
CALLAO	1299	8.44%
JUNIN	214	1.39%
ICA	155	1.01%
ANCASH	126	0.82%
AYACUCHO	95	0.62%
CAJAMARCA	51	0.33%
PUNO	45	0.29%
APURIMAC	30	0.19%
HUANCAVELICA	27	0.18%
PASCO	26	0.17%
CUSCO	23	0.15%
HUANUCO	21	0.14%
LA LIBERTAD	21	0.14%
LAMBAYEQUE	19	0.12%
AREQUIPA	18	0.12%
AMAZONAS	13	0.08%
SAN MARTIN	11	0.07%
UCAYALI	10	0.06%
PIURA	9	0.06%
TACNA	9	0.06%
EXTRANJERO	6	0.04%
MOQUEGUA	6	0.04%
LORETO	5	0.03%
TUMBES	2	0.01%

* Datos provistos por el registro de acontecimientos del servicio de Open LMS y Smowl, usados durante el proceso de examen de admisión 2020 – II en modalidad virtual

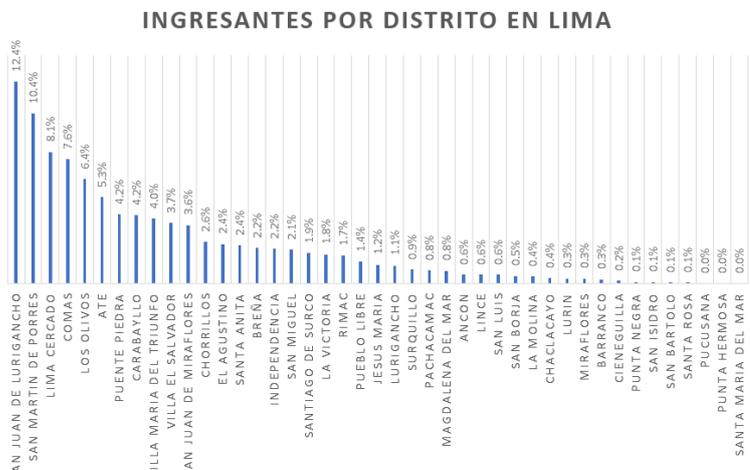


INGRESANTES POR DEPARTAMENTO



Departamento	Ingresantes	Porcentaje
LIMA	2567	86.37%
CALLAO	277	9.32%
JUNIN	40	1.35%
ICA	22	0.74%
ANCASH	17	0.57%
AYACUCHO	11	0.37%
CAJAMARCA	5	0.17%
LAMBAYEQUE	5	0.17%
CUSCO	4	0.13%
LA LIBERTAD	4	0.13%
APURIMAC	3	0.10%
PASCO	3	0.10%
PUNO	3	0.10%
TACNA	3	0.10%
AREQUIPA	2	0.07%
HUANCAVELICA	2	0.07%
HUANUCO	2	0.07%
PIURA	1	0.03%
SAN MARTIN	1	0.03%

* Datos provistos por el registro de acontecimientos del servicio de Open LMS y Smowl, usados durante el proceso de examen de admisión 2020 – II en modalidad virtual



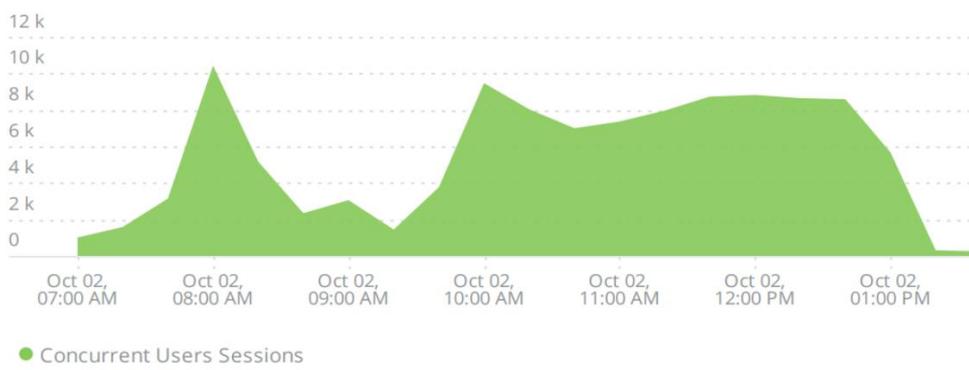

DISTRITO	Ingresantes	Porcentaje
SAN JUAN DE LURIGANCHO	309	12.4%
SAN MARTIN DE PORRES	200	10.4%
LIMA CERCAO	202	8.1%
COMAS	191	7.6%
LOS OLIVOS	180	6.4%
ATE	133	5.3%
PUENTE PIEDRA	106	4.2%
CARABAYLLO	105	4.2%
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	100	4.0%
VILLA EL SALVADOR	93	3.7%
SAN JUAN DE MIRAFLORES	90	3.6%
CHORRILLOS	84	2.6%
EL AGUSTINO	84	2.4%
SANTA ANITA	59	2.4%
BREÑA	55	2.2%
INDEPENDENCIA	54	2.2%
SAN MIGUEL	54	2.1%
SANTIAGO DE SURCO	47	1.9%
LA VICTORIA	45	1.8%
RIMAC	45	1.7%
LA VICTORIA	45	1.8%
PUEBLO LIBRE	45	1.4%
JESUS MARIA	43	1.2%
LURIGANCHO	43	1.1%
SURQUILLO	32	0.9%
PACHACAMAC	31	0.8%
MAGDALENA DEL MAR	31	0.8%
ANCON	20	0.6%
LINCE	14	0.6%
SAN LUIS	14	0.6%
SAN BORJA	12	0.5%
LA MOLINA	11	0.4%
CHACLACAYO	9	0.4%
LURIN	8	0.3%
MIRAFLORES	8	0.3%
BARRANCO	7	0.3%
CIENEGUILLA	5	0.2%
PUNTA NEGRA	3	0.1%
SAN ISIDRO	3	0.1%
SAN BARTOLO	2	0.1%
SANTA ROSA	2	0.1%
PUCUSANA	1	0.0%
PUNTA HERMOSA	1	0.0%
SANTA MARIA DEL MAR	1	0.0%
Total general	2498	

* Datos provistos por el registro de acontecimientos del servicio de Open LMS y Smowl, usados durante el proceso de examen de admisión 2020 – II en modalidad virtual

Conectividad Permanente 02 Oct.

Concurrent User Sessions

Since Oct 2, 07:00 am until Oct 2, 07:00 pm

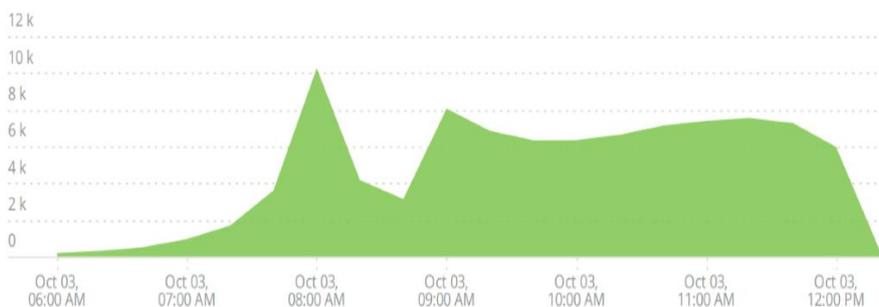


Conectividad Permanente 03 Oct



Concurrent User Sessions

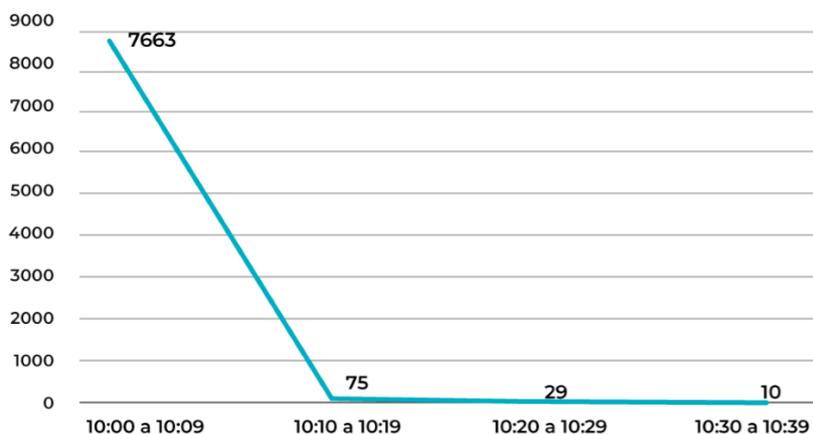
Since Oct 3, 06:00 am until Oct 3, 03:00 pm



Horarios de Conectividad 02 Oct.



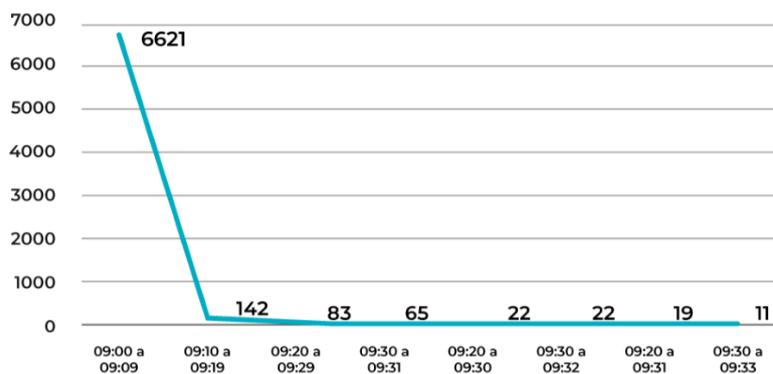
Postulantes por hora de ingreso



Horarios de Conectividad 03 Oct.



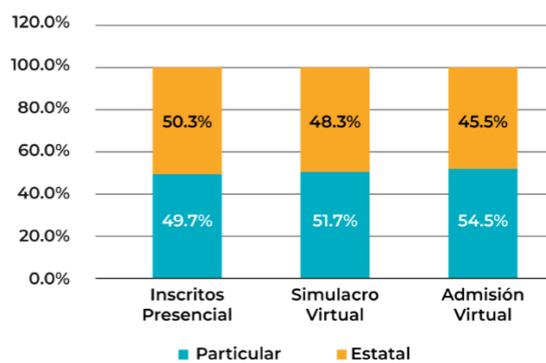
Postulantes por hora de ingreso



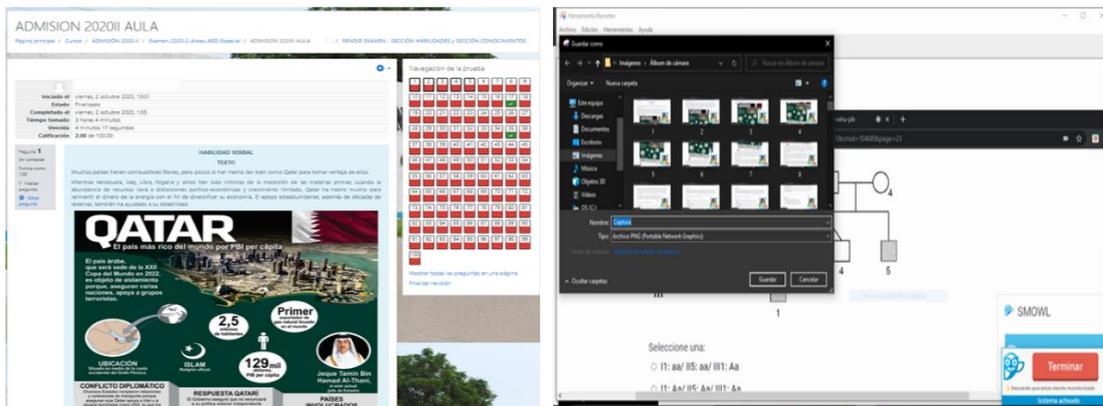
Resultados Finales



Postulantes por tipo de colegio



Registro de Delitos



Incidencias durante el examen - Postulantes en General



Copiar y Pegar durante el examen



Incidencias	Postulantes
Copiar Y Pegar	230

Cambio a otro programa durante el examen



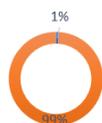
Incidencias	Postulantes
Cambio a otro Programa	2029

* Datos provistos por el registro de acontecimientos del servicio de Open LMS y Smowl, usados durante el proceso de examen de admisión 2020 – II en modalidad virtual

Incidencias durante examen – Postulantes Pobre Extremo



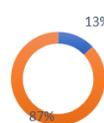
Copiar y Pegar durante el examen



■ Copiar y Pegar ■ Solo examen

Incidencias	Pobre Extremo
Copiar y Pegar	10

Cambio a otro programa durante el examen



■ Cambio a otro Programa ■ Solo examen

Incidencias	Pobre Extremo
Cambio a otro programa	165

* Datos provistos por el registro de acontecimientos del servicio de Open LMS y Snowl, usados durante el proceso de examen de admisión 2020 – II en modalidad virtual

Incidencias durante examen – Postulantes Pobre



Copiar y Pegar durante el examen



■ Copiar y Pegar ■ Solo examen

Incidencias	Pobre
Copiar y Pegar	37

Cambio a otro programa durante el examen



■ Cambio a otro Programa ■ Solo examen

Incidencias	Pobre
Cambio a otro programa	322

* Datos provistos por el registro de acontecimientos del servicio de Open LMS y Snowl, usados durante el proceso de examen de admisión 2020 – II en modalidad virtual

Incidencias durante examen – Postulantes No Pobre



Copiar y Pegar durante el examen



Incidencias	No Pobre
Copiar y Pegar	183

Cambio a otro programa durante el examen



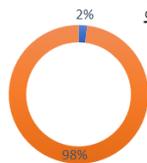
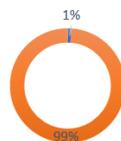
Incidencias	No Pobre
Cambio a otro programa	1542

* Datos provistos por el registro de acontecimientos del servicio de Open LMS y Smowl, usados durante el proceso de examen de admisión 2020 – II en modalidad virtual

Incidencias durante examen – por Género

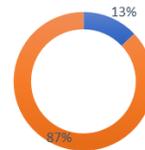
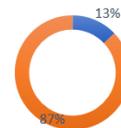


Copiar y Pegar durante el examen



■ Copiar y Pegar ■ Solo examen

Cambio a otro programa durante el examen



■ Cambio a otro Programa ■ Solo examen

	Masculino	Femenino
Copiar y Pegar	121	109
Cambio a otro programa	976	1053

* Datos provistos por el registro de acontecimientos del servicio de Open LMS y Smowl, usados durante el proceso de examen de admisión 2020 – II en modalidad virtual

Muchas gracias. Es el informe que puedo hacer por ahora. Estoy a la espera de algunos comentarios.

Señor Rector: Los informes por los coordinadores, jefes de unidad, ¿ya han emitido sus informes? ¿Cómo va a ser la secuencia de evaluación?

Dr. Omar Álvarez: Los coordinadores están realizando el trabajo, identificar y haciendo el cruce de información. Como ya les hemos manifestado, ya se tiene bastante avance de lo que se ha ido identificando y sobre todo que es una pena y una lástima que personas malintencionadas han ingresado, no a rendir un examen para ingresar sino para tratar de dañar la imagen de la universidad. Entonces, eso es lastimoso y es una pena.

Señor Rector: Le voy agradecer por favor que toda la información la tengamos a la mano porque va a venir a supervisar el órgano de control que es Sunedu, DIGESU del Ministerio de Educación, el Ministerio Público, porque en este proceso del día viernes al día sábado ha estado la Policía Nacional, la fuerza de tecnología de la policía y del Ministerio Público, tanto el día viernes y el día sábado. Nosotros nos hemos reunido con ellos para que sigan las incidencias y han participado directamente en el proceso del examen del día viernes y del día sábado, inclusive el día sábado hemos estado con un grupo de decanos, con la policía, con el Ministerio Público y se presentó una llamada en el sentido que se habían caído los servidores de San Marcos y se corroboró que en ese momento los servidores de san marcos estaban operativos y que estaban solamente trabajando la capacidad del 20% de su utilización, o sea, no había motivo para que se caiga la conectividad. En este sentido tenemos que ser bastantes enfáticos. Si usted tuviera un avance de algún coordinador que haya presentado su informe, preséntenos para ver qué temas están supervisando y qué temas ha visto y cómo ha sido el proceso de evaluación y control.

Dr. Omar Álvarez: Para no entorpecer el normal desenvolvimiento y las acciones legales administrativas o civiles que podrían encausar a las personas, simplemente podemos manifestar que las personas que han sacado supuestamente los videos, son del examen especial, identificados, y es una pena porque son profesionales de la segunda especialidad que son profesionales también del sector público que han participado y han estado transmitiendo chats con sus compañeros y colegas de trabajo, entonces, por motivos de seguridad y para que no se entorpezca el desenvolvimiento, solicito por su intermedio que el consejo universitario, dé las facultades al área de asesoría legal para que proceda con los mecanismos necesarios para que se les aplique una sanción a todos los que están involucrados en estos actos que han querido manchar el proceso de admisión y la imagen de la universidad.

Señor Rector: Lo que quería precisar es, del total de alumnos sin falta, que son 14,489 que representan el 98.15% que han respetado las normas y procedimientos acreditados en la plataforma y eProctoring, ellos han dado su examen éticamente, por consiguiente los alumnos que han ingresado se encuentran dentro de este bloque, porque los que han cometido alguna falta descrita en el procedimiento, automáticamente han sido separados, está su prueba anulada

Dr. Omar Álvarez: Efectivamente más del 98% de los postulantes han respetado las normas y procedimientos y de los ingresantes que se tiene el listado se ha hecho el barrido y la recopilación de toda la información a través de los coordinadores, jefes de unidad y docentes de aula, y se viene ahora analizando los reportes porque este sistema está capturando. El producto sigue la siguiente filosofía, de cero restricciones, hacia los postulantes, orientarlos siempre a la experiencia del usuario, en tal sentido no va a bloquear ni limitar a aquellos usuarios que quisieran cometer algún tipo de infracción al momento del examen y eso lo pudieron corroborar ellos mismos en el simulacro de examen de admisión.

Señor Rector. Quisiera que mencione también, hay un compromiso por parte de la universidad que ha firmado la parte de confidencialidad. Acá en este consejo universitario nosotros podríamos mostrar todas las evidencias, los videos y las secuencias cómo se han capturado a través de esta plataforma y eProctoring donde muestra que realmente cada postulante qué es lo que ha hecho desde que inició hasta que finalizó la prueba. Se encuentran grabados movimientos, se encuentran grabados la introducción de equipos, libros, audifonos, celulares, si han entrado a otra página, si han navegado en otros espacios, todo eso está registrado, por consiguiente, por cada alumno cuando requieran, pueden pedir ese video de ver cómo se comportaron exactamente. Ya nosotros hemos cumplido con hacer el examen virtual como todos los años y todos los años siempre hemos tenido también problemas físicamente en anular exámenes cuando han tratado de hacer fraude los postulantes. Lamento bastante que el 1.85% de postulantes no hayan cumplido la parte del reglamento, la parte de las instrucciones y que hayan querido hacer fraude para ingresar a San Marcos. A san marcos se le caracteriza por tener sus exámenes bastante estrictos, muy rígidos y con todas las seguridades del caso y en este examen virtual hemos hecho grandes esfuerzos para tener toda la seguridad, tanto coordinaciones internas y externas, también ha sido un examen inclusivo porque tenemos alumnos de extrema pobreza 206 alumnos que han ingresado y pobres 411. En total son 617 alumnos de los cuales tenemos que hacer una gestión ante Minedu a efectos de que también se les dé la conectividad como a los otros alumnos que tenemos dentro de la universidad.

El otro punto muy importante es que los que se han presentado a este examen han sido hasta de nivel internacional porque tenemos 6 postulantes del extranjero. No sabemos si son peruanos que están en el exterior y no han podido

retornar al Perú, pero que sin embargo se les ha permitido dar el examen. El mayor número de ingresantes es de Lima, el 85% se presentaron de Lima, ingresaron prácticamente de los distritos más importantes como San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, Lima Cercado, Comas Los Olivos Ate, Puente Piedra, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, San Juan de Miraflores, El Agustino, Santa Anita, Independencia, La Victoria, Rímac, Jesús María, Surquillo. No podíamos frenar a que estos postulantes ingresen a San Marcos y que tengan derecho a una educación. Saludo y felicito a través de su persona a todo el equipo del examen de admisión, a todos los docentes que han participado en este proceso de evaluación virtual, porque ha sido una tensión muy dura y muy fuerte, a su equipo técnico, a los postulantes que han respetado las normas implementadas, pero también vamos a rechazar todo lo que se ha difundido por redes sociales. A la universidad de San Marcos se le respeta y no podemos estar en ese plan de destruir a nuestra universidad, y menos por cosas que no se han comprobado. San Marcos en estos momentos tiene todas las pruebas, pero por el compromiso de confidencialidad no podemos sacarlas, pero sin embargo, el Ministerio Público cuando lo pida oficialmente, está las puertas abiertas. Cuando Sunedu venga a inspeccionar todas las demandas, todas las denuncias que se han hecho, tendrán la facilidad de verificar denuncia por denuncia. Eso es lo que yo quería mencionar.

Alumna Melanie Falcón: Mencionar todo lo que ha comentado el director de la OCA. No se hizo público los resultados de los ingresantes, ¿y no debería ser de carácter público, al igual que ha sido todos los exámenes de admisión que se han dado?

Otra consulta, referente a todos los plagios que se ha viralizado por las redes sociales, se habían también viralizado algunos pantallazos de que se había consultado a la OCA de que no podían entrar a su examen y no les dejaba entrar a la sala del Meet, por horas no se les ha dejado entrar; otro fue que un postulante entró sin prender la cámara. ¿Se ha considerado a todos esos postulantes que tampoco han prendido la cámara y han podido dar su examen?, porque también se ha viralizado los puntajes totales del examen que ha dado ese postulante.

Señor Rector: Omar podría responder a la consulta.

Dr. Omar Álvarez: Efectivamente, el sistema para tomar el examen, San Marcos no es la primera universidad que toma un examen virtual. Son siete universidades públicas que ya han tomado el examen virtual, además de otras universidades privadas. En ese sentido, ¿cómo ha sido una evaluación de ellos? Simplemente por el sistema eProctoring. No ha tenido la vigilancia o la supervisión de un docente. Nosotros hemos querido incluir para poder capturar más incidencias que podría detectarse a estos estudiantes. Si nosotros hubiéramos querido, solamente era por el eProctoring. Hemos tratado de dar las facilidades a todos los postulantes para que no se diga que no somos inclusivos, sin embargo, cabe resaltar con respecto a los plagios. No podría haber plagios porque las preguntas son aleatorias. No es la misma pregunta para todos. No podríamos compartir. Lo otro es como lo hemos manifestado en muchas oportunidades, una vez que pasas la pregunta, no puedes regresar a la pregunta anterior. Ustedes pueden ver reflejado el comportamiento de todos los postulantes que han dado su examen respetando las normas y procedimientos, las notas son casi parecidas, similares, entonces, no podríamos hablar de plagio en este examen.

Realmente es una pena que inicialmente cuando empezó el examen, empezaron personas inescrupulosas a difundir imágenes de supuestas preguntas del examen de admisión para incitar a los jóvenes que están dando su examen, en una actitud de manipulación para que puedan compartir y decir "el examen está saliendo fuera". No se puede comprobar que ha habido fraude. Que alguien me demuestre que me ha devuelto la respuesta. Para hacer una aseveración hay que tener las evidencias y las pruebas necesarias. Sería mi respuesta señor rector.

Alumno Erick Gómez: Antes de opinar sobre la exposición del jefe de la OCA, ¿me permite hacer un pequeño informe?

Señor Rector: Sí diga.

Alumno Erick Gómez: Quiero informar que el día de ayer los asambleístas del tercio han enviado una solicitud a mesa de partes, mediante el cual se está solicitando una convocatoria inmediata para la asamblea extraordinaria con el punto de agenda sobre la anulación del examen de admisión virtual. Al menos todos los representantes estudiantiles han firmado

la solicitud esperando que los decanos que son miembros de la asamblea, profesores, también puedan apoyar la solicitud ya que como lo ha expuesto el jefe de la OCA, hay muchos vacíos.

Sobre lo que ha expuesto el jefe de la OCA, que usaron dos software, uno que es el Saas y el otro Smowl, y solo están citando a las personas con falta, sin falta, y los que dieron examen. A todo eso lo engloban en el tema de inclusión. No se puede hablar de inclusión porque hay como la mitad de alumnos que no han rendido el examen de los inscritos 24 mil, y solo han dado el examen 14 mil. Segundo, los números que se han mostrado, los únicos parámetros que se han medido para ver la validez de la anulación de un postulante que dio el examen virtual, es simplemente haber hecho control V, control C, o cambiar a otro programa. No sé si esos dos son los únicos parámetros que se han tomado en cuenta para la anulación de un examen, porque si es así, dónde quedaría el uso de las cámaras, dónde quedaría en biométrico, si realmente es la persona que está dando el examen, dónde quedaría si es que el alumno está abriendo una pestaña o si es que tenía a alguien junto dando el examen. Es por esos temas que también se han viralizado, fotos de exámenes en las cuales no les dan las respuestas completas, solamente se salteaban ciertas preguntas de ciertas asignaturas. Se ha dicho en RPP, como en Exitosa, donde estuvo el jefe de la OCA, familiares, estudiantes que tienen el vídeo de cómo han consultado a la OCA por medio de su página de Facebook, en las cuales no les daban ni una respuesta, simplemente les decían que den su examen porque la plataforma del Meet no era indispensable, entonces, ¿cómo se ha dado el control de imagen que se les pedía como requisito? No se puede echar la culpa a los estudiantes por no tener una buena conectividad o que se les cayó la señal. En parte quizás como sociedad de que tenemos un déficit de no pegamos a las normas, a no seguir las normas, pero también es el hecho de que se ha puesto muchos requerimientos que antes no era necesario que los estudiantes los cumplan, ahora sí ha sido obligatorio y se ha aumentado la brecha y eso no es inclusivo. En el informe de la OCA el 93% de ingresantes son de Lima, o sea, los postulantes que no han podido venir a dar el examen de admisión, están en provincia. Para resumir y que pueda responder el jefe de la OCA, las dos preguntas serían: ¿solamente se tomó esos dos parámetros?, ¿para validar o anular un examen, haciendo control V, control C, o cambiar de programa?, porque al menos eso fue lo que solo se mostró en la presentación o no sé si se omitió, porque eran quizás porcentajes muy bajos; y lo otro era sobre los pantallazos que han salido sobre la página de Facebook en la cual se mencionaba a la OCA que si podían mostrar la plataforma o no, porque no se podía ingresar; y lo otro es que se mencionó que estos exámenes virtuales ya se han dado en otras universidades. Es cierto, creo públicas, pero el software que se utiliza, no tengo el nombre exacto, pero es un software que al menos te controla desde que tienes el equipo prendido. Al menor movimiento del mouse lejos del examen te reporta con tiempo, quién fue y en qué ámbito.

Señor Rector: Correcto.

Alumno José Pérez: Las personas que se dedican al fraude de estos exámenes y vender las respuestas, inscriben a algunos postulantes no con la intención de ingresar, sino simplemente para sacar las preguntas y grabar. Si a ellos los han detectado y los han botado, no les va a afectar, porque su función de ellos es simplemente recoger las preguntas del examen. Por otro lado, recuerdo que en un principio antes de que se desarrolle el examen, el jefe de la OCA decía "usamos un sistema de inteligencia artificial". La verdad no le encuentro inteligencia artificial porque prácticamente nada nos ha indicado este software, tienen que recurrir a estar mirando las imágenes. Se dijo, este sistema va a impedir que tú abras otras ventanas durante el desarrollo del examen. En cambio ahora, aparecen diciendo que no se impedía, que simplemente era libre y ahí lo vamos a verificar. Señores, existen software gratuitos donde tú puedes desarrollar un examen y bloquear aperturas de otras ventanas en las computadoras, y se supone que este software se está pagando incluso y debería ser mejor, te debería bloquear mínimamente el acceso a otras ventanas. Eso nos mencionó al principio y ahora nos dicen que no es así. ¿Cuántos postulantes y cuántas imágenes por minuto o por segundo se han estado tomando?, ¿y van a revisar uno por uno? Realmente no creo que sea la opción más eficiente. Así mismo el Meet se supone que era un sistema que les permitía estar monitoreando a los estudiantes durante la evaluación. Si lo ponen como algo opcional, entonces, prácticamente la función de esta plataforma se pierde, por otro lado, durante el desarrollo del examen también ha habido varios problemas que no necesariamente ha tenido que ver con la conectividad. Algunos estudiantes han denunciado que al intentar ingresar a la sala de conferencia, no se les permitió el ingreso. Han escrito a la OCA, en algunos casos han tenido una respuesta aunque tarde, y en otros casos nunca fueron respondidos. En otros, estaban dando el examen y fueron retirados por problemas de señal aunque eso también en parte depende de los servidores de la entidad que está ofreciendo el examen, y luego ya no pudieron ingresar. En el reglamento se dice que

los postulantes van a reservar el derecho de su examen de admisión para la siguiente convocatoria, siempre y cuando nunca hayan ingresado, pero qué pasó con esos estudiantes que ingresaron por 15 minutos, 10 minutos, y se les fue la señal, o simplemente el sistema colapso y los bota. Estos estudiantes perderían su ingreso, porque recordemos que también el señor de la OCA mencionó que si ya ingresaste, no ingresarás a este grupo que se reserva automáticamente la vacante. ¿Estos alumnos van a ser considerados como reserva para el siguiente examen?

Alumno Ángel Terrones: Dos cuestiones previas, lamentablemente siguen censurando ustedes en las redes sociales a los propios estudiantes, a los propios postulantes que están indignados por este proceso de examen virtual, porque hasta el momento no hay ninguna opinión de parte de ustedes. En segundo lugar también rechazar el hecho de que se me haya retirado del consejo universitario por una cuestión de orden que se había manifestado, que usted pueda pronunciarse antes de pasar al informe, sin embargo, usted no se manifestó y continuó desarrollando el consejo.

Señor Rector: No tengo el documento Ángel.

Yo todos estos días he estado absorbido por lo que es el examen de admisión. No he revisado ni mi correo ni mi Whatsapp.

Alumno Ángel Terrones: A lo que me refiero es que se sigue censurando a los estudiantes en las redes sociales y se había pedido una opinión de su parte para que dejen de hacerlo.

Señor Rector: Señor, este fin de semana ha sido mellada la imagen de san marcos y no han respetado a san marcos. No entremos en discusión de ese tema.

Alumno Ángel Terrones: Ustedes mismos por las cifras que ustedes manejan declaran abiertamente que este examen, bajo ningún concepto, es inclusivo. Las cifras que ha emitido el señor Álvarez ha señalado de que el 85% de estudiantes viene de Lima y el 6.8% vienen de provincias. En ese contexto, quisiera señalar de que lo manifestado por algunos decanos en consejos anteriores sobre este examen, no ha garantizado mayor inclusión, y por las propias cifras de la universidad está siendo demostrado que es falso, que quede bien claro que eso es falso y que por el contrario están discriminando y dejando posibilidades desiguales a más de 14 mil estudiantes. En ese sentido, declarar que nosotros los estudiantes organizados señalamos de que este examen de admisión, esta modalidad no debiera desarrollarse, ni debiera ser replicado, ni debiera ser tomado como ejemplo, dado que es un examen que discrimina y no pone en iguales condiciones a los postulantes que en este caso aspiran al ingreso a la universidad pública, siendo la universidad pública un espacio donde debe ingresar la mayor cantidad de compañeros sin restricciones, y en este caso se está pidiendo tener medios tecnológicos. Se sabe que la brecha tecnología en nuestro país es gigante y este examen no lo garantiza, por ello fundamentalmente es que nosotros rechazamos este tipo de examen de admisión y que bajo las cifras que ustedes han señalado, 14,762 postulantes nomás se han inscrito. Ustedes avalan que la discriminación ha sido garantizada. Lamentablemente. Ahora, en segunda instancia señor rector lo que la cifra ha cotejado realmente, por un lado no... Señor rector lo que ha sucedido en el examen de admisión no sólo se ha registrado malas prácticas, plagios, cuestiones de esa naturaleza, sino también se han registrado fallas técnicas, por ejemplo, que a los postulantes no se les está dando en orden las preguntas, en las preguntas donde se señalaba que deberían venir preguntas de trigonometría se han estado registrando preguntas de filosofía, y así un cúmulo de fallas técnicas más; también habían estudiantes que estaban esperando que a las 10 de la mañana se les pueda dar este enlace por Google Meet, y lamentablemente no se les ha podido dar y hay pruebas señor rector, donde a las 10:30 hasta las 11:00, recién se les dio este tipo de enlace. Por ello nosotros como estudiantes, también como postulantes, como comunidad universitaria y también como pueblo en general, porque también este proceso de admisión involucra a los padres de familia, trabajadores; señalamos que este examen de admisión debe anularse porque realmente está cayendo en una serie de irregularidades que no podemos nosotros permitir como consejo universitario y no podemos permitir como estudiantes. Se está discriminando, se está cayendo en malas prácticas señores autoridades y lamentablemente ustedes en sus comunicados no lo reconocen. Señalan que es un examen satisfactorio y bajo su cifra no está registrado eso. Más de la mitad no se ha podido registrar. Hay innumerables fallas técnicas y que lamentablemente ustedes en este caso no están reconociendo; y en aras de poder realmente rendir cuentas a la población, se solicita que este examen se anule y se pueda pasar a desarrollare un examen de manera

presencial y descentralizado señores autoridades. Realmente a nosotros nos indigna muchísimo que ustedes no asuman la más mínima autocrítica de parte de todo este proceso.

Alumno Jorge Gonzáles: Para hacer un balance de este examen de admisión es necesario, obviamente recurrir al estatuto y cuáles son las reglas de juego que dispone este documento en torno al examen de admisión, y no sólo el estatuto sino también la ley universitaria. Bueno, en el estatuto bien claro dice que el compromiso sanmarquino siempre ha sido con el Perú durante la infausta guerra contra Chile, el estandarte universitario flameó en Tarapacá, San Juan y Miraflores y muchos profesores y estudiantes sanmarquinos se inmolaron por la patria. El compromiso de San Marcos siempre ha sido con el Perú y uno de los mandatos que dispone la ley universitaria es que la universidad tiene como fin, colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social, recalco aquí la inclusión social. Asimismo en el inciso n) del artículo 4 del estatuto universitario se plantea que es un principio que guía las actuaciones de la universidad, la educación como un derecho fundamental y para ello garantiza el acceso a una educación de manera equitativa. Asimismo, el inciso f) del artículo 6 del estatuto, señala que la universidad tiene como función esencial proveer acceso a los estudios universitarios sin otra capacidad de la condición académica, en función a criterios de equidad. Estas reglas, directrices del estatuto nos exige como comunidad Universitaria y también como gobierno de la universidad a someter nuestras decisiones a estas reglas directrices, porque estamos en una época de pandemia donde las brechas sociales se amplían más y San Marcos en vez de amortiguar, en vez de aplacar estas desigualdades, propone un examen virtual que profundiza esas brechas, entonces, la comunidad nacional, la prensa en general y la opinión pública ha reaccionado de una manera negativa contra San Marcos porque efectivamente estamos echando por la borda esa tradición de compromiso. Durante la pandemia ha habido iniciativas individuales e institucionales para luchar contra esta pandemia, pero definitivamente como consejo universitario debemos hacer una autocrítica que nos hemos equivocado y hemos faltado las directrices de la universidad, porque aquí el señor de la OCA dice, que el 85.43% de los postulantes son de Lima, bueno, veamos lo que las estadísticas tradicionales dicen sobre el proceso de admisión. Tradicionalmente en promedio el 45% de los postulantes a San Marcos son de provincia, pero lamentablemente este éxodo que siempre sucede en los exámenes tradicionales donde los estudiantes de provincia vienen a Lima tratando de buscar una educación de calidad y me incluyo en este grupo de estudiantes, y el otro consejero también se incluye por los consejeros de Avancemos, el 100% somos de provincias y eso a nosotros nos indigna como miembros de este consejo universitario. Entonces, planteamos que el nombre de San Marcos efectivamente se ha desprestigiado no sólo por estos actos de estos postulantes cuyas acciones no merecen ser sanmarquinos efectivamente, porque los sanmarquinos no somos delincuentes, somos personas comprometidas con el saber, con el desarrollo del pensamiento sanmarquino que siempre ha estado preocupado por el devenir de nuestro país. Es por esa razón como miembro del tercio estudiantil hemos planteado en un inicio de que no se lleve a cabo este examen. Ahora, una vez que se ha llevado este examen, nosotros planteamos que se puedan anular y se pueda posteriormente llevar otro examen presencial, porque actualmente sobre la pandemia, los términos muestran que hay una mejoría. Entonces, ese es el problema que nosotros hemos evidenciado, la integridad de este examen porque hemos visto muchos actos ilegales que han cometido muchos postulantes, que sólo han ingresado para sacar las preguntas; y segundo, nosotros sabemos que la otra modalidad para sortear estos exámenes virtuales son las cámaras en botón que siempre se pone en las camisas. No sé si eso el software habrá revisado, ¿cuántos estudiantes utilizan camisas?, ¿cuántos estudiantes tienen una imagen en forma de una lente de una cámara?, porque esa es la manera de plagiar. Si este examen no se anula, consideramos que es pertinente por el prestigio de san marcos que nunca más se vuelva a cometer esos errores frente a la comunidad nacional.

Señor Rector: Hemos escuchado diversas opiniones, diferentes formas de pensamiento y también hemos escuchado preguntas y pedidos. Po favor, que conteste estas incógnitas el señor Omar Álvarez.

Dr. Omar Álvarez: Voy a empezar haciendo la presentación de la última petición del consejero. ¿Me permite por favor hacer la presentación? Muchas gracias.

Totalmente no de acuerdo, nosotros acá tenemos al 12 de marzo las registradas por provincia, Lima que hacen 28,722, Lima 24,614 postulantes que representa el 86%, Callao 2294 que representa el 8% y si nosotros comparamos con los que han dado el examen virtual, los porcentajes se reflejan, y efectivamente en provincias no es el 50% que manifiesta el joven estudiante. Tenemos de provincias, ¿cuántos son los postulantes por provincia? La que mayor registra, Ancash

245, Ica 285, Puno 78, Tumbes 4, y si nosotros revisamos con los que han dado su examen... vamos a ver cómo se está reflejando y cómo se está manifestando. El porcentaje del comportamiento es similar y parecido. Por un lado.

Por el otro lado, las preguntas son en forma aleatoria, y entonces, no todos van a tener el mismo orden, porque si no se podría generar el plagio. Respecto a la revisión uno por uno, efectivamente se va hacer la revisión uno por uno de los que han cometido incidencias, porque el reporte saca efectivamente quiénes son los que han cometido errores, y con respecto a lo que uno de los jóvenes manifestaba que solo se ha detectado al que hizo control C y control V; parece que no ha estado atento a lo que hemos estado manifestando, no solamente son los que han hecho el control C y control V. Se ha detectado a todos los que han infringido, han cometido una incidencia a través de navegar en otra página, incluso hemos mostrado a una persona que ha utilizado un programa para hacer reportes de las preguntas, y también he manifestado con mucha pena de profesionales que han estado para segunda especialidad, que han compartido a través de un programa. Se ha determinado incluso quiénes han hecho uso de Facebook, quiénes han hecho uso de Whatsapp, o sea, todo eso está registrado en pantalla, todo lo que nos han comentado acerca de si han tenido conexión, algún control remoto, todo está registrado en imágenes de los que han cometido incidencias. Los que no han cometido incidencias, simplemente está limpio su historial. Entonces, no se puede decir que vamos a realizar uno por uno. Vamos a revisar uno por uno de todos los que aparecen en rojo para poder identificar y hemos estado encontrando muchas actividades. Muchos postulantes se dicen, que han estado 25 minutos y han sido retirados. No han sido retirados. Tenemos el registro de que muchos postulantes han cometido errores. En vez de presionar siguiente página, siguiente pregunta, han presionado finalizar el examen. Lógicamente estos jóvenes ya no han podido reingresar a la página, porque ellos han cometido el error de que en vez de presionar siguiente, han finalizado su examen, después de haber estado 2 minutos, 10 minutos, 20 minutos, pero también el sistema lo ha registrado minuto a minuto, las incidencias y tenemos los reportes, tenemos los informes. No es cierto que se les ha excluido. Muchos postulantes han cometido errores, en vez de continuar, han puesto finalizar.

Hablan también de que el sistema ha colapsado. El sistema no ha colapsado. Del 100% de conectividad y del servicio que se nos está ofreciendo, sólo se ha utilizado el 20%, o sea, no se ha utilizado toda la capacidad instalada para este servicio, se tenía mucha más capacidad para que ellos puedan continuar. Lógicamente la conectividad ha sido por parte de los postulantes en algunos sectores, y es una pena que no han podido continuar con su examen.

Eso sería con respecto a las opiniones vertidas por los jóvenes.

Señor Rector: Le pediría lo que le mencioné antes de las preguntas, ver cuál era el camino de un coordinador para que los alumnos vean cuál es el proceso de control que ha existido, entonces, ahí se ha podido monitorear si han usado páginas externas, si ha tenido un equipo a la mano, si ha salido a otras páginas o ha habido sonidos o ha habido intervenciones de otras personas, por favor que muestre. No sé si está Jorge Zavaleta, para que muestre todo lo que cumple un coordinador, un jefe de aula, un jefe de unidad virtualmente.

Alumno Jorge Zavaleta: Buenos días con todos, voy a explicar el procedimiento que se ha implementado como mecanismo de control al examen de admisión. Se ha implementado un mecanismo de seguridad de varios niveles. Los docentes monitoreaban la actividad durante el examen con los postulantes, pero el componente más importante es el componente del software que utiliza inteligencia artificial y es importante el tema de darle la importancia debida, puedo agregar un comentario por ejemplo, para evitar la suplantación lo que hemos hecho es agregar la foto del postulante que se inscribió en el mes de marzo como parte para generar el patrón biométrico facial, esto nos aseguraba durante el examen, que las personas eviten contratar el servicio de suplantación a tomar esa modalidad que ha sido muy ofrecida por las redes sociales, entonces, el día del examen tenemos el componente del docente de aula que es quien permite el ingreso y hace una identificación manual complementaria a la identificación biométrica facial que tenemos durante el examen a través del software. Entonces, hay toda una cadena de comunicación entre el jefe de seguridad, coordinador, docente de aula para registrar todas las evidencias en el software que se desarrolló para el control de docentes de aula. Ahí también el docente de aula no solo mira sino que va registrando también con imágenes complementarias que él observa en el software de docentes de aula para después ser analizadas por el área de control y calidad, quien recibe todos los reportes tanto de los informes los docentes de aulas, coordinadores, como los informes del software que hemos

utilizado en este caso de eProctoring para hacer un análisis exhaustivo porque tampoco no nos podemos guiar 100% de lo que diga el software. Por ejemplo, ha habido el caso de una postulante que el software detecta 360 interacciones de cambio de programa, pero este escenario como todo tiene que ser validado, pero ese cambio de programa se debía a una huella que había dejado algún virus que lanzaba un proceso de Windows, no un programa sino un proceso, entonces se validó con la documentación técnica y se procedió a no anular el examen de esta postulante. Entonces, no solamente podemos centrarnos de una solución y decir que eso es confiable. ¡No! San Marcos está aplicando un conjunto de técnicas para asegurar que sus procedimientos aplicados para el control del examen de admisión sean eficientes y eficaces.

Decana Betty Millán: Lamento todo lo que ha ocurrido en el examen de admisión sobre todo que la imagen de nuestra universidad está siendo desprestigiada de una forma equivocada, y sin embargo, yo creo que tenemos que pensar en los más de 14000 postulantes que no han podido rendir el examen de la forma virtual como se ha mencionado, porque no han tenido la oportunidad, no porque no quisieran sino por la realidad en que nos encontramos en nuestro país. La pandemia ha revelado con mayor fuerza la desigualdad que existe a nivel de educación, la desigualdad que existe en diferentes hogares de nuestro país, que la conectividad a internet no se da en todos los sectores, incluso sabemos que tenemos deficiencias a nivel de Lima. Mi preocupación va precisamente por ese lado de los postulantes que no han podido dar el examen, aunque no pierden la oportunidad, ¿cómo pensamos enfrentar ese problema?, ¿cómo debemos de solucionar eso? Se están planteando algunas posiciones sobre la gente delincuencial que existe también en el examen presencial, y se manifiesta ahora en el examen virtual, pero eso es el aspecto de lo que siempre ocurre, pero lo que a nosotros nos preocupa es cómo vamos a solucionar precisamente que no podamos llegar a todos los postulantes que quieran rendir sus exámenes, es casi el 50%. Entonces, eso sí es preocupante y sobre eso deberíamos discutir, deberíamos conversar qué cosa podemos hacer. Sabemos que estamos en pandemia, que no se puede abrir así nomás las instalaciones de la universidad para los exámenes, pero podríamos conversar en alguna reunión próxima el cómo podemos lograr, cómo podemos hacer, dar ideas para poder discutir y tomar una decisión al respecto y no solamente dejarlos en una lista de espera y no saber cuándo se va a resolver. Eso me parece que debe ser pertinente y el peso de la ley que debe caer sobre todos aquellos que han intentado maniobrar desde el interno el examen, han intentado incluso desprestigiar a nuestra universidad sacando partes del examen, cuando decían que era parte del examen y no eran parte del examen, todo eso también tiene que ser siempre deslindando y esperemos que en algún momento nos den el informe correspondiente. Ya estamos próximos a irnos señor doctor, ahora que el comité electoral nos ha puesto fecha para noviembre, pero me parece que la comunidad universitaria en general requiere respuestas y también creo que todos los decanos actuales pensamos que debemos tener eso.

Decano Máximo Poma: Por primera vez la universidad ha aplicado este tipo de examen, algo nuevo, impuesto por el Covid 19. Entonces, esto es un reto para la universidad y de todo el sistema universitario. Para hacer una comparación de la participación se tiene necesariamente que tomar los resultados de la participación en los exámenes presenciales anteriores. Ahora igual tenemos la inscripción que corresponde a estudiantes de Lima y de provincia. Yo notaba que siempre los de provincia son menos, yo también soy de provincia. Después hay otro caso que observo que ya empezamos a calificar desde el inicio, casi a priori, que el estudiante va a plagiar. El tiempo es uno de los factores importantes en este examen de admisión y si el postulante comienza a revisar, entonces, pierde tiempo y no le va alcanzar para concluir las preguntas. Pienso que la universidad ha hecho todo el esfuerzo. La comunidad ha observado, ha habido dificultades pero la universidad está cumpliendo. Hay un sector que no se ha presentado. Creo que la universidad podría programar otro examen para el otro 50% aproximadamente que no pudieron participar en este examen. Creo que este compromiso que tiene nuestra universidad lo estamos desarrollando porque no queremos que los nuevos estudiantes estén esperando a que termine la pandemia para recién saber si van a continuar sus estudios universitarios. Ya la universidad está diciendo vengan, inicien sus estudios. En ese sentido, felicito a la OCA por el trabajo que ha realizado.

Decano Alberto Garrido: Es una situación bastante difícil y las decisiones son también muy difíciles, como en cualquier otro examen podían haber irregularidades, gente malintencionada y cualquier tipo de cuestión eventual, porque es bien difícil controlar, sin embargo, yo pediría bastante prudencia y bastante unidad para procurar que el propósito que tiene la universidad democratizar a las sociedad a través de oportunidades, a la gente que menos tiene, pues se cuida porque si no estaríamos desvirtuando la razón de ser de una universidad nacional. Me preocupan mucho esos alumnos que no han podido acceder a este tipo examen por dificultades básicamente económicas o por dificultades técnicas. Les pido por

favor que sean bastantes cuidadosos a la hora de manifestar sus opiniones porque podemos estar vulnerando quizás las almas de estas personas que no han tenido la oportunidad de participar. Entonces, por favor bastante mesura en las opiniones y lo que le pedía es que conversemos. Nosotros ya nos vamos, los decanos, pero creo que muchas cosas se pueden arreglar si podemos conversar un poquito más.

Señor Rector: Lo que estamos haciendo es cumplir el acuerdo del consejo universitario de tomar un examen virtual y que lo hemos hecho.

Vicerrectora Académica de Pregrado: En realidad señor rector, efectivamente, cuando se emite una opinión, la opinión tiene que ser mesurada, bien pensada, porque estamos hablando de nuestra casa de estudios. Pareciera que nuestra casa de estudios no es tan apreciada por algunas personas, como es el caso de ese estudiante que ha entrado siendo estudiante de la universidad, a seguir otra carrera, y bueno, se ha dedicado durante todos el proceso a sacar las preguntas. Entonces, ¿con qué propósito ha entrado? Con el propósito de dañar el examen y seguro que puede tener razón al señalar que estamos imposibilitados. Si hubiera la norma que nos faculta, porque somos una institución pública y aún la institución privada en este marco de la pandemia está prohibida de hacer reuniones masivas y el examen de admisión es masivo. Que puede haber formas. Han mencionado la forma en la que la UNAN ha dado el examen, pero igualmente, ha habido voces disonantes contra ese examen precisamente por el riesgo, y entonces, hay solamente dos posturas pues, o lo hacemos o no lo hacemos. Si no lo hacemos dejaremos de tener los médicos que necesitamos para adelante, los ingenieros que necesitamos, los filósofos que necesitamos, los artistas que necesitamos, es decir, las 66 carreras que necesita este país. No podemos con facilidad dañar el nombre de la universidad señalando en todos los medios de prensa de que ha habido fraude en el examen. Está demostrado que ha habido intento de fraude, pero no fraude. Ha habido intento de fraude, de organizaciones e individualidades, a dañar este examen y a dañar la imagen de la universidad, porque detrás de ese daño hay intereses económicos, hay intereses de otro orden señor rector, incluyendo el político. Entonces, la pregunta siempre será, ¿tenemos tanta facilidad para dañar nuestro hogar?, ¿nuestra comunidad en la que vivimos?, ¿la comunidad universitaria? Ha habido un acuerdo que hemos tomado, bueno pues, siempre en la democracia va a haber a favor o en contra y a veces unanimidad, pero esto es la democracia. Se ha llevado a cabo este examen con autorización del consejo universitario y más allá de todo este escándalo hoy se demuestra con claridad que ha habido, como siempre, no es ninguna novedad, hoy probablemente con más énfasis porque bueno pues se acercan las elecciones probablemente, me refiero a las elecciones nacionales y a las internas en la universidad señor rector, entonces, pasa que es verdad que tenemos mucha preocupación y es verdad que hay que discutir sobre los alumnos que no han tenido en acceso y es verdad que también tenemos que encontrar otros mecanismos que será seguro en cuanto tengamos la facilidad legal para poder dar el examen, pero lo que no puede ocurrir es una imagen que le cuesta a estos 3000 y sumados 6000 casi 7000 estudiantes que han entrado a la decana de América y que con su esfuerzo y su dedicación hoy son sanmarquinos y a todos los que somos sanmarquinos y sanmarquinas porque hemos estudiado en San Marcos, porque trabajamos en San Marcos, se daña la imagen de la universidad, señalando “hay fraude”. Así como nosotros tenemos la mesura de no sacar los nombres porque eso va al proceso civil, al proceso administrativo y al proceso penal. Yo creo que el proceso administrativo será pues que nunca más postularán a san marcos. Lo penal tiene su curso y obviamente lo civil también, pero más allá de esta figura debe haber una que planteó también, que en este país estamos cansados todos no solo por la pandemia sino por la corrupción a la que asistimos y muy fácilmente se habla de la corrupción. Señor rector creo que estos estudiantes que han pretendido burlar el examen, deben merecer no solamente las sanciones que la ley contempla sino también las sanción moral y debe comunicarse a todas las universidades públicas, porque las privadas se le comunicará, pero a todas las universidades públicas que estos postulantes y aun me refiero al estudiante también, sin nombre pues señor rector, pero al que siendo sanmarquino está dañando la imagen de la universidad, o sea, yo soy de la universidad, ya terminé una carrera en san marcos, estoy pretendiendo hacer una segunda carrera en san marcos y entró al examen para desvirtuar el examen y para supuestamente sacar todas las preguntas y que se vea que ha habido plagio y por tanto fraude, pero lo que no había previsto este señor es que efectivamente, la prueba tiene preguntas aleatorias y no hay retrocesos. En ese contexto, habiéndose detectado con la experiencia de la gente que ha trabajado en san marcos tantos años en admisión, considero que esa relación de los postulantes que ha señalado el doctor Álvarez, sea enviada a todas las universidades públicas, a Sunedu y a Minedu como una sanción moral, y sí hay que sentarnos toda la comunidad a evaluar qué podemos hacer con este segundo grupo que también es

la preocupación de todos los que estamos en la universidad y la suya también. Es nuestra preocupación, lo sabemos, pero sí señor rector debemos tomar una decisión sobre ello como lo habíamos conversado y tendremos pues las reuniones correspondientes para ello.

Alumno Ángel Terrones: Es natural que en este consejo universitario se intente blindar este examen de admisión que de pies a cabeza realmente ha significado el atropello de los derechos de nuestro pueblo peruano, el derecho a la educación, ya está señalado por las cifras que bajo ningún concepto este examen ha sido inclusivo, este examen por el contrario ha significado que la educación se vuelva aún más un privilegio de los que cuenten con recursos, y el resto pues habrá que evaluar. ¿Ahora sí hay que evaluar y conversar? Claro, ahora sí que las cifras y los medios están en medio, pero claro antes decían, “no tenemos nada que hablar con ellos, con ustedes no tenemos que hablar, ¿quiénes son ellos?, ¿quiénes son los postulantes?”, y claro, eso ha sido avalado muy bien en este consejo universitario, así que, desmentir, todas esas declaraciones bastante poco creíbles por no usar otros adjetivos realmente, que a la comunidad entera le indigna, realmente le indigna. Ahora, toda la discusión se centra en lo que viene señalando el Dr. Álvarez. Usted también señor rector, todo se centra en las prácticas desleales de aquellos individuos, ¿y cuándo se está hablando de esos 14000 estudiantes que han sido segregados? Esos 14000 son prueba fidedignas de que este examen es un fracaso, así que bajo ningún concepto puede señalarse y para nosotros realmente es indignante para los que realmente hacen honra a la universidad pública, para los que quieren a san marcos, es indignante que se señale en un comunicado que se ha rendido de manera satisfactoria. ¿Qué clase de imagen institucional quiere vender? Quieren vender las autoridades de turno. Aquí nadie viene a desprestigiar a nuestra querida decana de América, aquí cuando se está poniendo en cuestión la gestión de los que están ahorita administrando, la decana de América, el prestigio, ha sido construido y ha sido defendido por los mismos estudiantes, con los mismos padres de familia que han luchado año tras año por hacer de la universidad pública una universidad que pueda estar al servicio de nuestro pueblo, pero no por autoridades que sí señalan en consejo universitario con, para nosotros señores autoridad discúlpeme, con la ligereza de que este examen es inclusivo. ¿Dónde está la inclusión si casi todos son de Lima y Callao?, ¿dónde está esa inclusión? Muéstrenme pruebas. Eso es lo que indigna al pueblo peruano. Así que ustedes discúlpeme con todo respeto del caso. Lo mejor que podrían hacer es realmente suspender este examen y hacer una mesa de diálogo. Eso es lo que venimos exigiendo, no desde la semana pasada, no desde ayer, no desde que los medios han venido a cuestionar este examen sino desde un comienzo, desde que se manifestó por los medios que se quería rendir este examen de manera virtual. Modos para desarrollar un examen más inclusivo hay muchos.

Señor Rector: Ya lo escuchamos.

Alumno Ángel Terrones: Ya voy a culminar porque aquí también muchos se han extendido como 15 minutos hablando. La propuesta es un examen presencial y descentralizada que involucre a los municipios, a las instituciones, a los colegios, a otras universidades que garanticen espacios, locales, eso es lo que se podía haber garantizado antes de que se apruebe este examen, pero lamentablemente así no ha sido la disposición. Si realmente les interesa sinceramente la universidad pública, van a poder garantizar esta anulación del examen. Hay múltiples situaciones que no se ha contemplado dentro de estos informes como por ejemplo, la serie de irregularidades que ha habido de estudiantes que no han podido acceder al Google Meet, a tiempo, y aquí el señor Álvarez señala de que no es requisito acceder a este al Google Meet, pero en el reglamento que ha sido aprobado hace dos semanas, taxativamente se señala que sí es un requisito para resolver la prueba.

Señor Rector: Ok.

Ahí hay contradicciones señores autoridades. Para terminar, acepten las mesas de diálogo para el día de hoy a las 6:00 p.m. como se está planteando que usted señor lo ha rechazado. Usted ha declarado en RPP que sí va aceptar, que no hay ningún tipo de temor por rendir la información y las investigación del caso, pero ahora usted lo ha rechazado, entonces, está cayendo en contradicción, y también este viernes en la comisión de educación esperemos que también pueda asistir en estas dos instancias para de una vez poder emitir las evidencias de toda esta serie de irregularidades.

Señor Rector: Quiero mencionar que por agenda no puedo asistir. Tengo otros compromisos pactados. Voy a ir a la comisión de educación el día viernes por supuesto y a las 8 de la mañana y a las 11 de la mañana, a dos comisiones del congreso vamos a asistir.

Decano Víctor Cruz: En primer lugar quisiera saludar a la comisión encargada del examen de admisión porque creo que la comisión ha hecho el mayor esfuerzo que ha podido para que este examen salga lo mejor posible. Entiendo que ha habido ciertos problemas, pero el fraude en el examen no se ha demostrado. Creo que es un tema que hacia adelante se puede analizar y se puede tratar de resolver en la medida de que posiblemente se necesiten tomar otros exámenes virtuales. Si nos ponemos a analizar bien las cosas, a nivel internacional ya se está dando una segunda ola y es posible que en nuestro país también se dé una segunda ola, una tercera ola, mientras no haya vacunas, ni tratamientos adecuados vamos a tener estos problemas. Ha habido una voluntad de parte de la universidad, de parte de las autoridades de implementar este examen de la mejor manera posible. Ha habido ciertos problemas, pero creo que se pueden solucionar. También creo que el examen de la universidad es un examen inclusivo, pero también responde a la realidad que tenemos en cuanto al acceso a las redes de comunicaciones. No podemos tratar de que la inclusividad de este examen sea diferente al acceso que hay a nivel de las redes de comunicación, y eso es un tema estructural a nivel de nuestro país. No es una responsabilidad de san marcos. Por otro lado, me pregunto en cuanto a este término de estudiantes segregados. Si nosotros no implementamos el examen virtual o si anulamos el examen, ya no serían 14 mil los segregados, serían 30 mil alumnos que estarían siendo segregados de poder acceder a la universidad. No entiendo cuál es el pensamiento que tenemos. ¿Queremos que 30 mil alumnos de secundaria estén sin hacer ninguna actividad o queremos tenerlos en la universidad?, por lo menos a la mitad de ellos. Tenemos que pensar a nivel de nuestro país. No pensar en otros intereses. Realmente creo que necesitamos todos los que somos de San Marcos, unirnos alrededor de una propuesta para solucionar estos problemas y como digo yo, creo que va a ser necesario otros exámenes virtuales porque probablemente esta pandemia no se solucione tan pronto. Entonces, es necesario conversar, solucionar los problemas que hay en estos momentos para que el examen virtual sea más viable.

Decano Alberto Quintana: Quisiera continuar en lo que estaba comentando el decano que me antecedió, estamos en una situación donde el Perú tiene deficiencias estructurales que hacen que un buen grueso de la población no tenga acceso a una serie de recursos y bienes de la sociedad y eso implica dificultades en el acceso a la conectividad. Este es un hecho. Es un hecho que estamos en una pandemia, que si bien, por presiones más que todo del sector económico, se están abriendo espacios para que se reincorporen las personas y se vayan alejando del aislamiento social, sin embargo, desde el punto de vista médico, no está justificable esa reincorporación porque eso hace altamente probable que dentro de un par de semanas se comience una nueva ola y volvamos a restringirnos a un aislamiento más fuerte. Sobre esas condiciones que escapan a las decisiones de San Marcos, la OCA hasta donde hemos visto en el informe, ha hecho el mejor esfuerzo para poder casualmente cumplir como bien ha dicho el decano que me antecedió, el mandato de poder dar acceso en estas condiciones, de una universidad que se respeta el derecho a la gratuidad de la enseñanza, poderle permitir acceso a los postulantes que se habían inscrito, para el ingreso. Que obviamente no todos han podido cubrir por esa situación que es ajena a las decisiones de San Marcos y que también es ajena la posibilidad de San Marcos para darle solución, sin embargo, la OCA para cumplir el mandato y que puedan tener acceso a una educación gratuita, los que dentro de estas condiciones podrían ser aceptados, me parece a pesar de que ha tenido que, como siempre lo ha hecho San Marcos, hacer múltiples formas de control para evitar los delitos en la prueba de admisión, ha tenido el criterio adecuado para que en algunos casos, limitar algunas de esas formas del control, como nos ha explicado en este informe del señor Omar, en algunos casos extremos a pesar de que estaba en la norma, o sea, no entre sin el Meet..., a pesar de todas las formas de control no era la única porque se da cuenta de que sino sería quitarle el derecho a esa persona para poder ingresar, incluso como nos explicaron los colaboradores, cuando el software ha detectado que ha habido múltiples situaciones de manejo que podría dar una impresión de un delito, sin embargo, con los otros controles se ha podido verificar que no ha habido tal delito. Entonces, yo creo que ese esfuerzo que ha hecho la OCA amerita realmente una felicitación.

De otro lado, sí es cierto que habría que ser creativos pero respetando las normas de aislamiento social y bajar los sistemas de control y teniendo en cuenta estas limitaciones estructurales, ver alguna manera de que accedan algunos más de los que están ahora afuera, y están ahora afuera no por cosas de san marcos, no por cosas que podría aminorar

san marcos, sino que están afuera por cuestiones de estructura social, ese otro espacio que habría que tratar de solucionar.

También coincido con quienes han dicho acá, que caiga todo el peso de la ley contra aquellos que han pretendido burlar el examen y además manchar el prestigio de San Marcos y cuestionar el ingreso de los jóvenes que con mucho esfuerzo han dado el examen y han podido lograr un ingreso como lo hemos logrado todos los que hemos estudiado en San Marcos con bastante esfuerzo, que además a eso se agregue la sanción moral que menciona la vicerrectora, me parece que debería ser, porque eso creo que es tan grave como hacer corrupción con los bienes que se dan para poder paliar en algunos sectores los daños que producen a su precaria economía, el aislamiento social.

Decana Luisa Negrón: Quería mencionar lo que ya en gran parte han dicho los anteriores miembros del consejo que han intervenido, solamente referirme al hecho de que se está pidiendo la anulación de un proceso de admisión que ya se dio ¿y de qué manera esto afectaría y a quién afectaría? De acuerdo al informe que nos ha hecho el jefe de la oficina de admisión tenemos 14,489 postulantes que realizaron su examen de la forma correcta y tenemos también a otros miles de jóvenes que ya han ingresado a esta universidad. Entonces, ¿qué hacemos?, o sea, ¿perjudicamos a este grupo de estudiantes y anulamos el examen? ¿Eso también no es una suerte de discriminación o de pensar en afectar a un gran número de postulantes? Estamos en una difícil situación a nivel del país, a nivel del mundo, frente a algo terrible que nos afecta y en esas circunstancias fue que se aprobó en este consejo universitario, que se pudiera dar este examen porque habían postulantes y padres de familias, esperando por una oportunidad para que no perdieran un año académico sus hijos, los jóvenes que ansiaban ingresar a la universidad. Se dio esta oportunidad y lamentablemente hay un gran número que por las condiciones existentes en el país, que es responsabilidad de todos, pero esencialmente del gobierno. El hecho de que estos estudiantes en las circunstancias actuales, no hayan podido tener la posibilidad de contar con los medios posibles de acceder a dar un examen de la manera como fue convocada. Por lo tanto, los invito a los señores estudiantes también a pensar en este gran número de estudiantes que se estaría perjudicando. Por otro lado, ha habido denuncias. Eso es lo que hemos leído en los diarios, escuchado en la televisión y serán los organismos competentes los que se pronuncien. Tenemos una Sunedu que probablemente, entiendo que hará las investigaciones pertinentes. También el señor rector nos acaba de señalar que acudirá a la comisión de educación del congreso donde darán las explicaciones que tiene que dar la universidad. Entonces, serán estos organismos externos que dirán si realmente ha habido una falla o un error en la dimensión tal, que un examen debe ser anulado, porque si esto no es así, no podría la universidad actuar en perjuicio de los 14,400 y más estudiantes que rindieron su examen con la debida corrección y el número de estudiantes que ya saben que han accedido a una vacante en la universidad, y no es que ahora; me refiero en especial al estudiante que ha dicho que ahora sí nos preocupamos por los demás. ¡No! Creo que es natural. Es natural de parte de nosotros, los docentes, porque por algo trabajamos en una universidad pública. Amamos a esta universidad y así como la amamos nos dedicamos también a nuestros estudiantes y sí nos duele. Nos duele sinceramente. No es una pose que adoptamos para decirlo en el consejo, o sea, que un gran número de estudiantes haya quedado fuera de este proceso. Por eso la invitación y la invocación es para que juntos, estudiantes, docentes, egresados de esta universidad, en este mismo consejo puede ser, también teniendo presente a los miembros de la OCA, encontremos una posibilidad de solución para que este gran número de estudiantes que ha quedado fuera en este proceso se les dé una oportunidad para que puedan ingresar a esta universidad a la que tanto queremos.

Decano Segundo Granda: Creo que tal como lo vertieron los decanos que ya me han antecedido, primero creo que debemos partir de que es algo nuevo y la experiencia nos dice que cualquier proceso nuevo, en ese caso todo lo que se refiere a la parte informática, no hay, y eso lo tenemos que tener claro. No hay 100% de seguridad, inclusive ustedes habrán visto que en el caso de los bancos que son instituciones en los cuales tienen que tener su sistema informático prácticamente inviolable, ocurren situaciones de fraude, situaciones de riesgo, pero no es porque el sistema lo ha permitido sino porque desgraciadamente hay personas que infringen las normas, la leyes, en cualquier lado del mundo, inclusive en los entes más sofisticados siempre puede haber la posibilidad de burlarse. Eso hay que tenerlo claro. Definitivamente, cualquier sistema es vulnerable porque ya hay un acto de intencionalidad. Este es un primer punto.

El otro punto es relacionado a que se habla de que hay 14000 estudiantes o un 50% que no ha podido rendir el examen por no tener los medios económicos, pero nosotros no sabemos en realidad si ese es el 100% y voy a poner un ejemplo muy claro. Suponiendo que hubiera habido examen virtual, se supone que en ese examen virtual teóricamente los 28000 estudiantes inscritos tendrían que dar, ¿qué va a suceder? Que es lo que ha sucedido actualmente ahora, que una población de alumnos no iba a poder acceder a los medios informáticos a través del internet, pero sin embargo, la gran población de los estudiantes sí tiene acceso, la mayoría, en muchas facultades, inclusive a veces se llega hasta el 100% de conectividad de los alumnos, entonces quiere decir que si nosotros estamos asumiendo que todos estos alumnos, que los 28000 ingresaran, es probable que hubieran tenido problemas de conectividad al momento de iniciar las clases, entonces, no podemos presumir que necesariamente todos los alumnos que no dieron el examen, fue por culpa de que no tuvieron inclusión. Podemos tener muchas razones, pueden ser alumnos o estudiantes que tienen miedo de dar el examen porque, de repente, piensan que no van a poder tener la certeza de que sus respuestas puedan estar dadas en una situación de evitar los riesgos, o sea, no podemos asumir que efectivamente esos 14,000 son porque no tienen acceso a internet.

Ahora, sabemos que efectivamente una gran parte de nuestra población está siendo afectada económicamente. Eso está claro, pero sin embargo, nosotros tenemos que cumplir con un aspecto que es novedoso y eso creo que es importante resaltarlo y siempre actuamos negativamente. Creo que debemos actuar de forma proactiva, es decir, tenemos que reconocer el esfuerzo que se ha hecho con la finalidad de innovar algo, es cierto que hay riesgos, que pueden haber errores, pero como ya dijeron también los decanos que me antecieron, eso va a depender de lo que al final las investigaciones del fiscal de prevención del delito o cuando hay acto de fraude, pero que esto ha sido externo a la universidad, no porque la universidad lo haya hecho a propósito, que es lo que se quiere dar a entender, obviamente los medidos recogen la parte negativa, en lugar de la parte positiva, porque esto sucedió también cuando recién empezamos las clases, se decía que un número significativo de estudiantes quedaba sin conectividad, pero no se miraba que un número mayor sí tenía conectividad, y por lo tanto, hemos concluido este ciclo, es cierto, con errores, es cierto, que en algunos cursos vamos a tener que tener otras modalidades de poder terminar estos cursos, pero estamos en una situación que impide que realmente no podamos hacer al 100% de todas las cosas que nosotros hemos estado acostumbrados a hacer. Nadie estaba preparado para esto, sin embargo, hemos tenido que adaptar y esa adaptación implica también lo que corresponde a un examen de admisión. Eso hay que reconocer. El alumno dice que recién ahora nos preocupamos. ¡No! Nosotros siempre nos hemos preocupado por aquellos alumnos que no tienen conectividad, tenemos que encontrar fórmulas en la cual nos pueda permitir el otro aspecto, pudiera ser de repente ampliar para esos alumnos que no dieron el examen, darles una opción y ampliar la cantidad de vacantes por ejemplo, para solamente los que se inscribieron y que no dieron examen. Vamos a ver qué pasa con las otras universidades, porque eso también tenemos que verlo. Si efectivamente todo fue un acto fraudulento, obviamente sí deberíamos considerar la anulación, pero no es cierto, no se está demostrando. Se está demostrando denuncias en forma particular, pero de forma tendenciosa sin pruebas. Ya estuvo explicando en el informe el jefe de la OCA. Considero realmente que para tratar de anular todo un examen, tiene que ser demostrado plenamente que hubo fraude, en el 99% para no decir 100% o en el 80% en mi opinión, para que se diga que efectivamente esto no puede ser y no va más, y por lo tanto, se tiene que tomar un nuevo examen. Entonces, es fácil decir que puede anularse, que esto es un error, etc. pero el que no hace una acción, realmente no avanza y eso se da en todos lados. Creo que es importante reconocer que estamos haciendo el máximo esfuerzo por llevar a cabo dentro de lo que significa cumplir con todos los procesos que manda la ley, el estatuto. Entonces, yo creo que eso sí es importante y mirarlo en forma proactiva, y no tratar bajo la bandera de decir, "que yo defiendiendo los intereses del pueblo, que yo defiendiendo los intereses de los estudiantes". ¡No! Yo creo que acá tenemos que ver también todos esos aspectos, pero adicionalmente no desprestigiar a nuestra universidad. Nosotros como las personas que tomamos decisiones no estamos predispuestas a hacer actos de fraude. Nosotros estamos predispuestos a hacer actos que realmente revelen y que conlleven de acuerdo a las leyes. ¿Que se cometen errores? Por supuesto, que seguramente van a ver quizás otras opciones que de repente es posible explorar a la luz de todas las experiencias que hemos tenido, por supuesto. Igual fue hace muchos años cuando se tomaban los exámenes, inclusive hubo entrevistas a los postulantes. Cuando se cambió al examen escrito y eso era por computadora, también ocasionó problemas. Entonces, yo creo que lo que tenemos que hacer es corregir los errores y ver qué ha pasado con todo lo que son las distintas instituciones que tienen que ver con actos de fraude y según eso nosotros tenemos que evaluar.

Decano Germán Small: Hemos escuchado diferentes opiniones, creo que el informe del director de la OCA ha sido claro. ¿En qué examen de admisión no se ha pretendido hacer fraude? Casi en todos. Hemos encontrado gente que ha llevado dispositivos y mil cosas y han sido denunciados. Esta pandemia ha traído como consecuencia la determinación de un examen que ha llevado a cabo con todas las previsiones, la seguridad, pero siempre va a haber esos aspectos. La vicerrectora ha dicho también que alguno de los alumnos participantes para un segundo ingreso a la universidad, cometió actos delictivos y ya intervino la fiscalía y la fiscalía determinará si hay delito y denunciará de oficio sin perjuicio de que la universidad puede hacer llegar toda la información pertinente para que se corrobore y se incorpore también si ha existido actos delictivos, independientemente al acto administrativo que ha hecho referencia la vicerrectora. Dejar nulo un examen de admisión significaría posiblemente traer muchísimos más problemas a la universidad. Mientras exista la pandemia, esta situación de riesgo en cuanto a la seguridad, lógicamente no va haber examen presencial. Desde ese punto de vista hay que cuidar la imagen de la universidad, hay que cuidar el prestigio de nuestra casa de estudios, porque es nuestra casa, es nuestra madre la universidad, por lo tanto, por un error no puede perjudicar a toda la universidad misma. En ese sentido, creo que el informe que ha hecho el director de la oficina central es muy contundente. Si hay responsabilidades, que se determine las responsabilidades civiles, penales o administrativas, pero al mismo tiempo yo invoco a todos en forma general a guardar un orden en cuanto a mantener el honor, mantener el prestigio que tiene san marcos.

Decano Hoover Ríos: También quiero expresar mi profunda preocupación sobre todo por estas permanentes campañas que se están realizando en contra de la universidad y en realidad no podemos permitir que se haga daño a nuestra Alma Mater, pues eso es importante. En este sentido, quiero sostener que el examen que se ha tomado es válido para que estos señores estudiantes que han ingresado puedan estar en san marcos, sin embargo, también a los estudiantes manifestarles, que puede haber las otras oportunidades como han señalado los señores decanos para que se vea la posibilidad, alguna alternativa como ha señalado el Dr. Granda, y tomarle a este grupo que ha quedado, no porque evidentemente ellos han querido sino porque evidentemente a través de la pandemia que ha dado una serie de factores, sobre todo que ha afectado la vida económica del país, y eso también ha afectado a muchos hogares que antes tenían ingresos y ahora ya no lo tienen, y eso ha restringido el acceso de nuestros postulantes, pero sin embargo, quiero señalar puede haber una forma de resolver este problema, es cuestión de buena voluntad de las partes, pero el examen se ha tomado bien por esta comisión, y pienso que la gente que ha hecho fraude tiene que caerle el peso de la ley. No se puede anular este examen. Hay un aspecto que hay que ver, todos tienen su punto de vista y es respetable, sin embargo, la universidad tiene obligaciones y por lo tanto tiene que cumplir con ellas, porque detrás también hay que ver el otro problema que tiene la universidad, de sostener a la gran masa de docentes, de estudiantes, de trabajadores, no hay que olvidarse que tiene obligaciones porque más o menos ya se ha señalado anteriormente que el presupuesto solamente alcanza para el 50% de parte del Estado y detrás hay obligaciones que tiene que cumplir la universidad de San Marcos, y por eso que invoco a los señores estudiantes de ver esta situación también y en ese sentido yo también participo de que este examen no se puede anular y se tiene que respetar el ingreso de los señores estudiantes que ya ingresaron a nuestra universidad.

Decano Raúl Rosadio: Solamente para decir que realmente yo me quiero adherir a las versiones de los decanos que me han antecedido para advertir que no encontramos ningún vestigio de fraudes para tratar de anular este proceso de admisión, yo quisiera mencionar que realmente debemos celebrar la innovación de un examen de tal naturaleza, como es el examen de admisión de manera virtual. Debemos realmente aceptar que cualquier novedad es sujeta de errores, pero siempre tendremos que equivocarnos cuando realizamos algo. Basado en esta experiencia yo creo que tenemos la oportunidad de mejorar este sistema, sobre todo porque los datos que ha exhibido el director de la OCA, manifiesta una realidad que se viene observando en la universidad hace tiempo. El 94% de los inscritos y de los postulantes son de la gran Lima y el Callao y realmente esta posibilidad de mejorar el sistema de realización de exámenes, no solamente de examen sino de acceso a la inscripción, podemos tener la oportunidad de tratar de admitir a mayores porcentajes de estudiantes a nivel nacional. No estamos realmente captando la gran oportunidad que tiene la facultad de veterinaria de tener presencia nacional. Tenemos sedes en Iquitos, Pucallpa, Cusco, Huancayo, Huaral, donde podemos facilitar las inscripciones, los exámenes de admisión vía virtual, etc. pero yo creo que es el momento, aprendamos a mejorar y virtualicemos este examen, y que de aquí para adelante sería ideal que el examen de San Marcos sea realmente virtual a nivel nacional, de aquí para adelante. Debemos estar preocupados porque realmente hay 14000 estudiantes que no

han tenido el derecho de pasar por este examen de admisión y tenemos que conversar y ver propuestas, mejorar propuestas y yo estoy casi también seguro que este problema sanitario va a proseguir por un buen tiempo y tenemos que, por lo menos caminar, utilizando la tecnología virtual. Para terminar, no creo que haya evidencias para tratar de anular este examen de admisión y no podemos perjudicar el derecho de los estudiantes que han tomado este examen y han sido admitidos con una vacante.

Alumna Melanie Falcón: Solamente comentar algo sobre el tema que el señor de la OCA volvió a mencionar, sobre los porcentajes y nos ponemos a recalcar que el porcentaje de ingresantes, el 85% sigue siendo de Lima. No sé a qué llamamos inclusión, y otro es el tema que se mencionó que el Google Meet era un requisito, y no se pudo ver las gráficas de los alumnos, o sea, para ver la transparencia también de estos hechos. ¿Se sabe el porcentaje de alumnos que ingresaron sin el Google Meet?, porque la OCA respondió que sí podían acceder y tener el requisito. Entonces, ¿cuál es el transparencia de la que estamos hablando?; y estas personas que ingresaron antes para dar el examen, y se fueron a los 15, 20 minutos, ya habían tenido las preguntas y pudieron haberlas pasado a otros compañeros, y entonces el que sí estudió, no ingresó, ¿de qué transparencia e inclusión estamos hablando? Creo que como estudiantes nosotros no estamos denigrando la imagen de la universidad, sino más bien la defendemos porque cada uno hemos pasado por ser postulantes y cada uno sabe el esfuerzo que ha hecho para poder ingresar a esta universidad. Entonces, me parece que eso también está siendo vulnerado. Yo sé que toda innovación tiene errores, pero estos errores también pueden perjudicar a otros estudiantes que realmente sí se han esforzados.

Añadir, que los que tuvieron fallas en el sistema, ¿se les iba a guardar la vacante?, o sea, hay una disminución, entonces, no solamente de los 14000 que mencionó el señor de la OCA, se dieron de manera efectiva, esto no está añadido en el informe y eso debe añadirse, porque los papás también pueden hacer denuncias, porque pueden haber tomado fotos, videos y eso sí podría perjudicar la imagen de la universidad. Estamos hablando con pruebas contundentes, y nada más para terminar, que se pueda atender el pedido de parte de los asambleístas, los estudiantes representantes que han puesto como punto para que se dé una asamblea extraordinaria, para la nulidad del examen de admisión que se vería consignar.

Decano Juan Gonzáles: Este tema de pasar de lo presencial a lo virtual, siempre toma algún riesgo, por supuesto que nos enseñan siempre a tratar de mitigarlos. En el tema presencial también se ha tendido temas posibles de tratar de desvirtualizar, en este caso, cómo resolver el examen. En el caso tecnológico también la seguridad, tiene un cierto nivel y se maneja con un cierto nivel. Por supuesto que nadie es perfecto. Como mencionó un decano, en el caso de los bancos tenemos también el mismo riesgo de poder ser vulnerados o trastocados como sistema. De hecho que eso tiene un límite con el cual la OCA de alguna manera ha tomado algunas acciones para poder minimizar los riesgos, sea vigilando, sea la aleatoriedad de las preguntas, sea el no poder regresar, todo eso es parte de las acciones para minimizar los riesgos, de hecho que en el reglamento también hay otras opciones que son parte de la tecnología, pero igual, tiene un nivel de probabilidad, de seguridad. Creo que el examen de alguna manera es el primer reto que la universidad ha tenido como examen virtual. Creo que después de tomar también las clases virtuales como parte el contexto que ha tenido. Nadie se imaginó dictar clases virtualmente y ahora con el tema de la pandemia, continuar y hacer todas las cosas de manera virtual, de alguna manera acercarnos a la universidad de una manera lejana, como si estuviéramos en otro planeta, para llegar virtualmente a corresponder y atender a los alumnos, docentes, ahora postulantes, tratar de lograr de que las acciones que se hagan, mantengan una línea de trabajo. El examen dentro de los límites creo que ha cumplido un reto, por supuesto que no cubre quizás todas las expectativas de todas las personas por los temas propios de la pandemia y la parte económica donde estamos ahorita. Todo el mundo no sabe qué va a pasar después. Jamás pensamos en llegar a este momento. Nunca pensamos estar desde lejos y poder estar reunidos y hasta hacer clases, calificar, y en este caso el examen creo ha sido todo un reto.

Decano Robert Miranda: Creo que acá hay un tema que nos está llevando a ciertas dudas respecto a las iniciativas, a las propuestas y a la capacidad de entender qué está pasando en el tema estructural en nuestro país, y quién va a solucionar eso, quién va modificar eso. Yo creo que la universidad puede contribuir a los cambios estructurales de nuestro país, que son fundamentalmente económicos, sociales, de infraestructura, salud, etc. y nosotros sí podemos de alguna manera contribuir al cambio, pero un examen de admisión fundamentalmente es un examen de tipo técnico, es un examen

que tiene que ver con el tema de seguridad y creo que en ese sentido hay un alto porcentaje de asertividad por parte de la comisión de admisión. Creo que ahí no está el problema. Ha habido errores pero como se ha demostrado en este semestre 2020-I, se ha superado y al final hemos tenido un porcentaje bien elevado de asistencia de nuestros estudiantes, pero el tema estructural no lo va a solucionar la universidad, por ello yo creo que ahí hay un error de percepción de qué es lo que debemos hacer, Más aún, el 16% de los ingresantes pertenecen a los sectores de extrema pobreza. Cuando la estructura en nuestro país la extrema pobreza está alrededor del 5% al 6%, o sea, casi 3 veces más de la estructura de nuestro país de extrema pobreza han ingresado a nuestra universidad, con el 16%.

El otro tema que se resalta es que no ha habido pues inclusión de las provincias, y bueno pues, ahí tenemos la información que el 92% de postulantes ha sido de Lima y Callao, o sea, solamente el 8% de provincia. Esas cosas deben llamarnos la atención y proponer cómo modificar. Creo que este sistema de examen de admisión virtual es una modalidad que permite precisamente mayor inclusión, disminuir las brechas, pero esas brechas, vuelvo a repetir, no corresponden a la universidad. En parte sí podemos colaborar, podemos participar en ello, para eso hay que hacer investigación, hay que proponer alternativas, para ello hay que involucrar a toda la sociedad, al Estado, al mundo empresarial, pero creo que hay que diferenciar cómo provocar cambios estructurales y cómo hacer que este examen de admisión tenga realmente la imagen positiva de que nuestra universidad está avanzando y ese avance yo creo que se refleja en ese 16% de estudiantes de pobreza extrema que han logrado ingresar.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Todo sobre el proceso de admisión de San Marcos siempre es noticia y siempre ha sido motivo de preocupación de estas y las anteriores autoridades en la universidad. Cualquier cambio que se produce en los procesos de admisión en la universidad en los últimos 30 años, siempre ha estado... a ciertos temores y principalmente por parte de los estudiantes. Lo digo por experiencia. Los estudiantes son los más conservadores, los más negados para los cambios en los procesos e históricamente eso se puede demostrar, y ahora también está sucediendo lo mismo. Lo otro que quiero señalarles es que este examen de admisión ha tenido los problemas que ha tenido, porque ha habido muchísima ignorancia de parte de todos creo yo, en cómo se resolvía este proceso de admisión. Nosotros hemos tenido complicado tratando de explicar a la gente cómo es este proceso, qué controles tiene y qué dificultades tiene, y me parece que en la medida que se ha ido explicando esto, todos hemos comenzado a entender la calidad de este examen de admisión y esto también debe suceder en este consejo universitario porque muchos de los argumentos que están exponiendo acá, quienes me han antecedido, pues ha sido claramente explicados a través del presidente de la oficina central de admisión, el doctor Álvarez. Sin embargo, se persiste en la idea que se vuelve a repetir, la necesidad de fraude, cosa que no ha existido o no ha sido demostrado. Entonces, muchas de las cosas que estamos pasando ahora son porque ha habido un cambio. Este cambio no ha sido totalmente entendido por todos, no digo tanto por el cambio mismo, sino cómo ha sido el proceso, cómo es este proceso virtual; este cambio que ha producido una evolución y qué características éstas tenía. Me parece que ha habido mucha ignorancia, de todos, porque cuando hemos estado conversando con defensoría del pueblo, con la fiscalía, con los policías, en la medida que hemos ido explicando, o se ha venido explicando cómo es que se controlan las cosas y por qué se dicen cosas con tanta facilidad en las redes, la gente se ha dado cuenta que este proceso es limpio y si bien es cierto por ser primera vez, ...pequeños errores; en términos generales este es un buen proceso y hemos avanzado. Por último quisiera decirles sobre los números de los postulantes. Ahora se está discutiendo si es inclusivo o no es inclusivo. Esto viene de hace más de 30 años, los procesos de admisión en San Marcos, la mayoría son de Lima, porque los de provincia no postulan a Lima, porque no solamente es ingresar y entrar a la universidad, sino venirse a vivir a Lima y eso es imposible para nuestra gente de provincia, por lo tanto no es que este examen, ni los anteriores, sino que todos los exámenes de San Marcos hace muchísimos años, participa principalmente gente de Lima y si se quiere ser más específico, de los conos norte, San Juan de Lurigancho, Los Olivos, de ahí proviene generalmente la mayor cantidad de postulantes. Eso ya se sabe y esto no ha cambiado absolutamente nada en la información que nos ha presentado el doctor Álvarez. Eso no ha cambiado en absoluto. Lo que sí deberíamos ponernos a pensar en un momento determinado y por eso es que hemos insistido en esta gestión el tema de la descentralización. San Marcos, universidad del Perú, decana de América, nos quedamos con Decana, ¿pero universidad del Perú? Falta mucho, porque son estudiantes de... hacer un esfuerzo mayor para salir a todo el Perú como nos indica el emblema de San Marcos ¿y cómo hacerlo?, pues ahora se nos presenta la oportunidad de programas especiales. Entonces, deberíamos estar pensando más allá en una discusión de esta naturaleza en cómo hacemos que

nuestros programas sean semipresenciales, una venida de persona de la provincia por una semana, un mes o 15 días y tener programas desde Lima, desde donde está la sede, enseñar a gente de todo el Perú.

Señor Rector: Ya les hemos escuchado. Sabemos de la preocupación de los estudiantes, han escuchado la posición de los decanos, y vamos a terminar esta sesión aprobando el informe de la OCA y pidiendo que la oficina legal tome las acciones legales si hubiese casos que ameriten. Los que estén de acuerdo por favor.

Alumno Ángel Terrones: Señor Rector...

Señor Rector: Estamos en votación.

Alumno José Pérez: Ha habido algunas consultas que faltan resolver...

Señor Rector: Señora secretaria general pase lista.

Secretaria General: Voy a pasar lista.

Decano Alberto Quintana: De acuerdo

Decano Máximo Poma: De acuerdo.

Decano Carlos Ballón: Estoy a favor, pero sí hay preguntas que hay que hacer para tener una opinión fuerte que nos permita hacer a futuro. Es absurdo tumbarse todo por los errores que haya, no hay evidencia de que esto sea un plan organizado de fraude.

Decano Segundo Granda: A favor.

Alumno Erick Gómez: Me abstengo, porque... sino cómo se hizo. En un examen virtual es muy importante la cámara. Acá se vio claramente que la OCA mediante cuenta de Facebook permitió u dijo que no era imprescindible, pero en su reglamento sí lo era, y eso es una causa para sospechar de todo este examen. Deberían mostrar todos los parámetros de evaluación porque solo se han mostrado dos.

Alumno Jorge Gonzales: En contra.

Alumna Melanie Falcón: En contra.

Alumno José Pérez: En contra.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: A favor.

Vicerrectora Académica de Pregrado: A favor.

Señor Rector: A favor.

Secretaria General: Resultados

7 a favor

3 en contra

1 abstención.

Señor Rector: Aprobado el informe de la OCA y encargamos a asesoría legal las acciones pertinentes. Vamos a seguir discutiendo el tema.

... * ...